



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-63/2026
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE CUIDADO BÁSICO
NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CASA DIF)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE:
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

EN EL PUNTO PT-4.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO, TENEMOS QUE PRESENTAR UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR ORIGINAL A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SERÁ EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2026, EN ESTE CASO, ¿PODEMOS PRESENTAR COPIA DE ESA CARTA ORIGINAL QUE EMITA EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR Y LA ORIGINAL EL DÍA DEL FALLO?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTARLAS EN ORIGINAL EN LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS TAL COMO SE SOLICITO EN BASES.

PREGUNTA 2

EN EL PUNTO PT-3.- PROGRAMA DE ENTREGA NOS DICE QUE TENEMOS QUE ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT (SIDIFEN), UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 93, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 63173, EN TEPIC, NAYARIT.

DEBIDO A QUE ALGUNOS BIENES LICITADOS TARDAN MÁS DE 30 DÍAS EN LLEGAR, ¿SE PUEDE QUE NOS AMPLÍEN COMO MÁXIMO 20 DÍAS MÁS LA ENTREGA DE LOS BIENES? EN CASO DE QUE SEAN MENOS LOS DÍAS AUTORIZADOS, POR FAVOR HACÉRNOSLO SABER.

RESPUESTA:

EN ATENCIÓN A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL PUNTO PT-3- PROGRAMA DE ENTREGA, SE INFORMA QUE SE AUTORIZA QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SEA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 50 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE; A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A PAÑAL PARA

1/2





ADULTO TIPO CALZÓN TALLA M, PAÑAL DESECHABLE ETAPA 5 C/40 PZAS, PAÑAL DESECHABLE ETAPA 6 C/40 PZAS, PAÑAL DESECHABLE ETAPA 3 C/40 PZAS, Y CREMA CORPORAL PARA BEBÉ 200 ML., LAS CUALES DEBERÁN ENTREGARSE EN LA FECHA ORIGINALMENTE ESTABLECIDA SIENDO 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>ING. FRANCISCO ISMAEL LÓPEZ LONGORIA</u> TITULAR DE LA DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>LIC. EVELYN ALEJANDRA GARCÍA SAUCEDO</u> AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
4	CASA DIF <u>LIC. NORMA PATRICIA ARIAS CISNEROS</u> ADMINISTRATIVO	Norma Arias



Tepic Nayarit, a 06 de mayo del 2026

Asunto: Preguntas para Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-63/2026 para la Adquisición de artículos de higiene personal y productos de cuidado básico necesarios para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Centro de Asistencia Social Casa DIF).

**INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE**

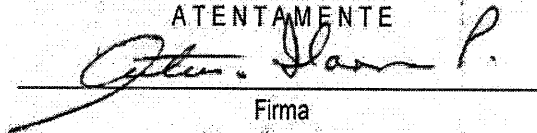
Por medio de la presente, hago constar que yo, Arturo Ibarra Perea, representante legal de SATORI IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V., con RFC: SIA110128643 y descripción del objeto social de la empresa: Comercialización al por menor y mayor de material de curación, material médico, material de laboratorio, mobiliario médico e instrumental, envío mis dudas y/o cuestionamientos referentes al proceso de la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-63/2026 para la Adquisición de artículos de higiene personal y productos de cuidado básico necesarios para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Centro de Asistencia Social Casa DIF), son las siguientes:

1. En el punto PT-4.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO, tenemos que presentar una carta emitida por el fabricante y/o distribuidor ORIGINAL a la fecha de presentación de las propuestas que será el día 13 de mayo del 2026, en este caso, ¿podemos presentar copia de esa carta original que emita el fabricante y/o distribuidor y la original el día del fallo?
2. En el punto PT-3.- PROGRAMA DE ENTREGA nos dice que tenemos que entregar los bienes adjudicados a las tardar a los 30 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente en las instalaciones del Almacén General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SIDIFEN), ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, número 93, colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit.

Debido a que algunos bienes licitados tardan más de 30 días en llegar, ¿se puede que nos amplíen como máximo 20 días más la entrega de los bienes?, en caso de que sean menos los días autorizados, por favor hacémoslo saber.

Sin más por el momento me despido, agradeciéndole su atención.

ATENTAMENTE



Firma

Arturo Ibarra Perea

Representante legal de Satori Impulsora de Artículos Médicos y Escolares S.A. de C.V.

Impulsora de Artículos Médicos y Escolares S.A. de C.V.

RFC: SIA110128643

Calzada de la Cruz 161 Col. Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit